

## FOBA Demanda Salario Minimo de ₡ 17.50 Por Día

Con el respaldo de centenares y centenares de trabajadores de toda la zona bananera la dirección de la FOBA ha planteado al Consejo Nacional de Salarios un aumento de los salarios mínimos por medio del siguiente memorial que están firmando día a día los trabajadores:

Señores Miembros del Consejo Nacional de Salarios,  
San José..

Los suscritos, trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica, con el mayor respeto exponemos:

Los artículos de consumo básico, suben de precio vertiginosamente, mientras nuestros salarios permanecen estancados. La Compañía aumentó cuarenta céntimos el salario mínimo a raíz de la última huelga, pero simultáneamente elevó el precio de todos los artículos en sus comisariatos, a tal magnitud que sólo por 7 artículos de primera necesidad, estamos pagando un colón más que antes del minúsculo aumento de salarios.

Nuestros salarios no tienen relación equitativa con el alza desmesurada del costo de la vida; por eso, y en justa consecuencia, venimos a dar todo nues-

tro apoyo a la demanda de la FOBA para que fijen en las explotaciones del banano salario mínimo de ₡ 17.50 por jornada; aumento de 15 por ciento a los salarios mensuales menores de o-

chocientos colones; aumento de 30 y 40 por ciento a los precios de las labores que se realizan por pieza, tarea o a destajo.

Atentamente,

## FOBA Llama a la FETRABA a Luchar Unidas Por Mejores Salarios

Golfito, 7 de julio de 1956

Señor:  
Presidente de la FETRABA  
Don Juan Rafael Solís B.  
S. O.

Estimado Compañero Solís:

Los problemas que sufren los trabajadores son comunes sean éstos afiliados a la FETRABA o a nuestra FOBA.

Nosotros siempre hemos luchado y lucharemos por esos problemas. Y al luchar no hemos excluido de nuestra lucha a los trabajadores afiliados a esa Federación. Nosotros hemos luchado en beneficio de todos los trabajadores

siempre respetando la filiación sindical y sin tomar en cuenta banderas políticas.

Ahora toca su turno a la lucha por la elevación de los salarios. La clase patronal se está atrincherando y no oculta su desición de enfrentarse al alza de los salarios de la clase obrera, UNIDA.

En justa consecuencia, nuestro Comité Ejecutivo acordó elevar a Ud. un llamamiento muy cordial para que unidas en la ACCION nuestras Federaciones libren una lucha por el alza de los salarios de todos los trabajadores bananeros.

## Graves Quejas Contra Los Inspectores De Trabajo En El Sector De Puerto Cortés

Señor  
Director General de Relaciones Laborales.  
don Luis F. Morúa Carrillo.

Estimado señor:

Los suscritos, trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica, en Finca 18, con el debido respeto exponemos:

El 15 de marzo de 1956, por medio del representante del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Similares (Independiente) de Puerto Cortés, presentamos al señor Inspector de Trabajo de la Jurisdicción, don Alejandro Abellán Cisneros la denuncia de varias infracciones entre las cuales destacábamos la infracción al contrato en el ramo de "Spray" consistente en el lavado de los "ganchos" con doble manguera sin retribución alguna, no obstante de que la modificación prolonga la jornada más de una hora de la ordinaria. Las otras infracciones son menos graves.

Estas infracciones las denunciaremos con el objeto de que con la intervención de la autoridad fueran resueltas con la brevedad que la gravedad de

las mismas amerita, pero a pesar de que el Inspector Abellán constató la existencia de las infracciones, hasta hoy nosotros continuamos sufriendo los perjuicios, sin saber siquiera qué medidas ha tomado la autoridad para exigir a la Compañía que nos pague la hora extra o para que restablezca la antigua costumbre del lavado de los "ganchos" con la manguera pequeña.

Nosotros no podemos seguir aguantando la espera eterna que el Inspector Abellán nos ha impuesto, por eso nos dirigimos a Ud. solicitándole su intervención para que las infracciones denunciadas sean resueltas de conformidad con la costumbre y la equidad, pues la Compañía Bananera no puede modificar el contrato por su sola voluntad y mucho menos cuando con ello está perjudicando los intereses de los trabajadores, con la prolongación de la jornada y la reducción del salario.

Esperamos que Ud. tenga la diligencia necesaria para que este problema sea resuelto.

De Ud. Atentos Servidores,  
Máximo Chavarría Villalobos  
Pedro Alvarado C.

y 32 firmas más.

La FOBA presentó al Consejo Nacional de Salarios demanda de aumento en la siguiente escala: para salario mínimo por jornada, 25 por ciento de aumento; para los salarios mensuales menores de ₡ 800.00, aumento de 15 por ciento; para los trabajos que se llevan a cabo por pieza, tarea o a destajo, 30 y 40 por ciento.

No escapa al buen criterio de Ud. que para llevar a feliz término esta demanda, es necesario la UNIDAD de acción de todos los trabajadores a través de sus Centrales Sindicales, de tal manera no dudamos que este llamamiento será de su entera aceptación.

Soy de Ud. muy Atento Servidor,

JOSE MELENDEZ IBARRA  
Secretario General de la FOBA

## Centro Soc. Obrero Será Realidad

Dirigentes de la Alianza de Mujeres Costarricenses nos cuentan que la idea de establecer un Centro Social Obrero para servicio del pueblo, ha tenido muy buena acogida entre todas las familias de los trabajadores.

A.M.C. prepara un buen programa de inauguración para saludar y acoger a todos los socios y socias fundadoras de este centro social Obrero.

Aprovechamos la oportunidad para interesar a todos los lectores de este semanario a dar apoyo a esta hermosa iniciativa.